

02-010

CUADERNOS DE TRABAJO

COYUNTURA TRIBUTARIA PRIMER TRIMESTRE DE 1996

**OFICINA DE ESTUDIOS ECONOMICOS
DIVISION DE ESTUDIOS FISCALES**

1996 AÑO 4

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-

DIVISION DE ESTUDIOS FISCALES

**COYUNTURA TRIBUTARIA
PRIMER TRIMESTRE DE 1996**

(Informe No.1)

Colaboradores:

**Henry Alfonso Alemán Guerrero
Javier Avila Mahecha
Néstor Carrasco Pinzón
Patricia Torres Méndez**

Santafé de Bogotá, D.C. 8 de julio de 1996

INDICE

PRESENTACION	1
I. EVOLUCION DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA DIAN: PRIMER TRIMESTRE DE 1996	4
1. Comportamiento del recaudo total de los tributos	4
2. Recaudo de los tributos internos	4
3. Recaudo de los tributos externos	5
II. INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA	7
1. Actividad Económica Real	7
2. Indicadores de Precios	7
3. Indicadores Monetarios	7
4. Sector Externo	8
5. Indicadores Laborales	8
III. INTERRELACION ENTRE LAS VARIABLES TRIBUTARIAS Y ECONOMICAS	9
1. La Recaudación frente al desempeño de algunas variables económicas de corto plazo	9
2. La Función Recaudo	9
3. Estimación del Recaudo del IVA	12
3.1 Un Modelo Estructural para explicar la dinámica del IVA	13
3.2 Reformulación del Modelo Estructural	16

PRESENTACION

La administración tributaria desarrolla una labor fundamentalmente técnica pero las razones en las que se funda su existencia, así como las implicaciones derivadas de sus actuaciones son eminentemente sociales.

Bajo determinadas formas de participación y decisión, más o menos universales o restrictivas, la sociedad delibera, pugna y acuerda o impone un código que regula la tributación de los asociados. Al administrador se entregan entonces ciertos recursos y se le reviste de autoridad para cumplir el encargo de velar por el cabal cumplimiento del código establecido.

Para alcanzar este cometido se despliegan diversas actividades de carácter técnico, buscando que éstas se articulen con los recursos disponibles de la manera más eficiente posible. Los resultados de este proceso, usualmente sintetizados en el recaudo, no dependen exclusivamente de la administración impositiva, sino que es imprescindible tomar en cuenta la actitud de los contribuyentes y las circunstancias coyunturales de toda índole que enmarcan sus actividades.

Comprender la naturaleza de las principales relaciones que median entre el recaudo y las fuerzas más relevantes que lo determinan reviste gran importancia en la administración del Estado. La vigilancia cuidadosa de tales nexos en el corto plazo permite que puedan proponerse o adoptarse los correctivos del caso a fin de garantizar la estabilidad de las finanzas públicas y en general de toda la economía.

Dentro de la programación financiera cumplen un papel preponderante las expectativas sobre la evolución de los ingresos tributarios, ya que éstos representan una fracción bastante significativa en el total de los ingresos corrientes¹.

En la elaboración del presupuesto general, los giros de la Tesorería, las transferencias de recursos a los entes territoriales, entre otras actividades financieras, se guarda una estrecha dependencia respecto del Estado Corriente y las proyecciones de la recaudación. Es por ello que se requiere efectuar un seguimiento permanente y de corto plazo a la dinámica de la tributación. Un análisis de la coyuntura tributaria permitiría contar con indicadores que informen sobre el proceso impositivo, no solamente bajo su forma final de recaudo (indicadores de resultado), sino también en las etapas intermedias de este proceso (indicadores de seguimiento).

De esta forma es factible alertar a las autoridades responsables, sobre la ocurrencia de algunos fenómenos no contemplados en las proyecciones iniciales, que pudieran comprometer las expectativas de ingresos y consecuentemente la realización de los programas de gasto. Para tal efecto se requiere que el análisis se lleve a cabo teniendo a la tributación como texto básico, pero sin descuidar el contexto en el que aquélla se desenvuelve que está representado por el desempeño de la economía, la actitud de los contribuyentes, la eficiencia en la gestión de la administración tributaria y los efectos derivados de las modificaciones en la legislación que está a discreción del ejecutivo.

Con el propósito explícito de analizar la coyuntura económico-tributaria se han producido algunos informes por parte del Centro de Estudios Fiscales. El informe estadístico-tributario 1989-1993 contiene en su presentación un intento para relacionar el desempeño de la economía frente a la dinámica tributaria y ese esquema se ha adoptado posteriormente para elaborar otras reseñas más puntuales.

A manera de ejemplo pueden citarse dos trabajos elaborados en 1995: "Factores que inciden en la

¹ En 1995 el total de los ingresos tributarios representó 94.3% de los ingresos corrientes de la Nación en Colombia.

disminución del recaudo en el Impuesto de renta" y "Descenso en la recaudación esperada por cuotas del impuesto sobre la renta, año gravable 1994"².

Por otra parte, la División de Estadística elabora periódicamente informes de seguimiento, en los que se explica detalladamente el comportamiento de la recaudación por administraciones de impuestos y aduanas, por modalidad de contribuyente, por clasificación de los tributos, etc³. Estos informes son empleados para evaluar el desempeño de la administración tributaria y para ofrecer elementos de análisis al Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS.

El notable rezago que se observa en la producción de estadísticas económicas no permite que esta clase de informes esté acompañada por un examen de la coyuntura económica, restringiendo la revisión a la esfera estrictamente tributaria.

Contando con esta restricción, la División de Estudios Fiscales ha venido trabajando en los siguientes aspectos:

- a. Elaboración de estudios que relacionen el recaudo de los tributos en general o de algunos de ellos en particular, respecto de un conjunto de variables económicas que se postulan como factores explicativos de la tributación⁴.
- b. Proposición de un conjunto de indicadores elaborados a partir de las declaraciones tributarias y aduaneras que requieren sin embargo disponer de información oportuna y de calidad⁵.
- c. Intento para analizar conjuntamente la escasa información de coyuntura económica junto con la información tributaria de recaudo. Tal iniciativa es la que se recoge en el presente informe, en el que también se retoman el tipo de estudios enunciados en el literal anterior.

Este documento está integrado por tres capítulos. En el primero de ellos se analiza de manera muy agregada los principales resultados en materia de recaudo, teniendo como parámetros de análisis el monto del recaudo efectivo, el porcentaje de cumplimiento respecto de las metas, las tasas de crecimiento real y nominal del trimestre analizado con relación a años anteriores y finalmente la composición del recaudo.

En la primera sección del capítulo se presentan los resultados para el conjunto de los tributos administrados por la DIAN, en la segunda se consideran con más detalle los tributos internos y el mismo tratamiento reciben los tributos externos en la tercera sección.

En el capítulo II se propone un conjunto de indicadores de coyuntura económica relativos al comportamiento de la actividad real, los precios, los indicadores monetarios, sector externo y empleo. Las conclusiones que pudieran extraerse al revisar estos indicadores, forman parte de la explicación sobre la dinámica observada en los tributos.

² Estos trabajos se reunieron con otros ensayos en el documento:

División de Estudios Fiscales-DIAN, *Temas de Coyuntura Tributaria y Aduanera*, Bogotá, diciembre de 1995.

³ Ver por ejemplo: DIAN-División de Estadística *Informe de Recaudo Primer Trimestre 1996*, Bogotá, mayo de 1996.

⁴ DIAN-División de Estudios Fiscales, *Inversión y Tributación*, en Balance Tributario 1990-1993, Bogotá, septiembre de 1994.

DIAN-División de Estudios Fiscales, *Impuesto al Valor Agregado: Métodos alternativos para la proyección del recaudo*, en Ensayos sobre Tributación: Actividades Interna y Externa, Bogotá, diciembre de 1995.

⁵ DIAN-División de Estudios Fiscales, *Bases para la construcción de un informe de coyuntura tributaria y aduanera*, Bogotá, diciembre de 1995.

El tercer capítulo versa sobre las relaciones economía-tributación y constituiría de proseguir este informe una parte central del mismo, ya que en ella se recogen los resultados de los estudios que intentan acercarse a dicha relación.

Tres secciones conforman el capítulo. En la primera se pretende hallar algún nexo entre el comportamiento observado en los indicadores económicos y los resultados alcanzados en materia de recaudo. En la segunda sección se propone una función recaudo donde esta variable se explica tanto por el desempeño de la economía como por otros factores de disímil naturaleza. Por último, la tercera sección se reserva para presentar la actualización de un trabajo sobre los determinantes del impuesto al valor agregado.

Cabe señalar que el propósito más general que se persigue con la elaboración de este informe, es el de ofrecer a las directivas y diversas dependencias de la DIAN un documento en el que de manera ágil, agregada y sencilla puedan consultarse los resultados de la tributación y el comportamiento de algunas variables económicas relevantes. Se confía de que el informe pueda enriquecerse con base en los comentarios y sugerencias de los lectores, para fortalecerlo en versiones posteriores.

Finalmente, es preciso anotar que en modo alguno se pretende sustituir el trabajo desarrollado por la División de Estadística en sus informes de seguimiento. El nivel de este documento tiene un carácter bastante menos detallado que el de aquéllos y en la medida en que pueda consolidarse, este informe busca ahondar en el análisis de los nexos que relacionan la economía y la tributación.

I. EVOLUCION DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA DIAN: PRIMER TRIMESTRE DE 1996

En las tres secciones que integran este capítulo se efectúa una revisión global de los resultados tributarios del primer trimestre de 1996. Los aspectos más destacados son el cumplimiento global de las metas de recaudo, el bajo crecimiento de la tributación externa en el mes de marzo y la mayor participación del IVA dentro de los tributos externos, posiblemente asociada con los efectos de la Ley 223 de 1995.

1. Comportamiento del recaudo total de los tributos

Durante el primer trimestre de 1996 el recaudo total de los tributos fue de 2.704.782 millones de pesos corrientes, que comparados con el mismo período del año anterior \$2.010.771 millones, arroja un crecimiento de 34.51%, el cual expresado en términos reales representa tan solo una variación de 11.90% (Cuadros Nos.1.3.1 y 1.3.2).

Respecto al cumplimiento de las metas de recaudo fijadas por la DIAN para el primer trimestre de 1996, cabe destacar que éstas fueron superadas cuando se observa de manera conjunta, alcanzando un cumplimiento de 109%. Al analizar las cifras del Cuadro No.1.2 se advierte que fue durante el mes de marzo cuando se superaron con mayor holgura las expectativas de recaudación (116%), hecho que también aconteció durante enero (110%) mientras que en febrero la recaudación estuvo por debajo de las metas establecidas (97%).

Durante el primer trimestre del año, la recaudación por tributos externos no alcanzó las metas señaladas y durante el lapso de análisis el cumplimiento fue de 98%, resultado que se explica fundamentalmente por el modesto crecimiento del recaudo durante el mes de marzo (menos del 5% respecto del mes de febrero), cuando la meta correspondiente aumentaba más de 37% entre marzo y febrero.

Por su parte, los tributos internos son responsables en buena medida del holgado desempeño de la recaudación frente a las metas previstas. En efecto, los tributos de fuente doméstica superaron en algo más del 12% las metas establecidas para el primer trimestre, pese a que en el mes de febrero la recaudación fue inferior en más de un 8% con relación a la proyección establecida, (Ver Cuadro No.1.2).

Con relación a la composición del recaudo, se observa que, a pesar de las notables variaciones acaecidas en cada uno de los meses estudiados, el promedio trimestral se mantiene dentro de la tendencia de los dos últimos años. Así, la actividad interna participa con el 78%, mientras que la externa lo hace con el 22%, (ver Cuadros 1.4.1 y 1.4.2).

2. Recaudo de los tributos internos

En esta sección se analiza el desempeño de los tributos internos, representados por una parte en el impuesto sobre la renta que se desagrega en cuotas y retenciones y de otra parte en el impuesto al valor agregado.

En el Cuadro No.2.1 se aprecia que el recaudo por actividad interna de enero a marzo de 1996 fue de \$2.100.377 millones en términos corrientes, frente a \$1.500.670 millones correspondientes a igual período de 1995, (Cuadro No.1.3.1). Esto implica un crecimiento del 40% en términos nominales y 16% en términos reales.

Al comparar el primer trimestre de 1996 frente al mismo período de 1995 se advierte que, el tributo de

mayor dinamismo fue el IVA, con una tasa de crecimiento del 50% en términos nominales y del 25% real, mientras que el total del impuesto sobre la renta creció en 31% y 9% respectivamente. Al interior de este último se aprecia que las retenciones han presentado un crecimiento considerable (36% nominal y 13% real) frente al discreto incremento de las cuotas (19% y -1% respectivamente) tal como se consigna en los Cuadros No.2.3.1 y 2.3.2.

La actividad interna con referencia al cumplimiento de la meta para cuotas tiene un promedio de 110.30%, donde merece atención especial el comportamiento observado en el mes de marzo cuando la meta fijada era de \$10.231 millones y el recaudo efectivo ascendió a \$83.555 millones, sobrepasando así todo pronóstico, con un porcentaje de cumplimiento de la meta que alcanzó 816.68% (Cuadro No.2.2).

Con relación a la retención, durante el mismo período de análisis se obtuvo en promedio un porcentaje de cumplimiento de 116.62%, aquí sobresale por su comportamiento el mes de marzo en el que dicho porcentaje se situó en 137.21%. Sin duda alguna este resultado se explica en parte por la aparición de la retención del IVA introducida con la Ley 223 de 1995.

El IVA por actividad interna rebasó en todos los meses considerados la meta preestablecida y en el promedio del trimestre el cumplimiento alcanzado fue 110%.

En el Cuadro 2.4.1 se muestra que el IVA participa con cerca de la mitad del recaudo total de los tributos internos (49%). Con excepción de 1991 cuando esta participación llegó a 58%, la tendencia observada durante los años noventa ha sido la de incrementar el peso relativo del IVA dentro de los tributos internos. Así, en el transcurso de cuatro años (1992-1996) este tributo pasó de representar el 42% para bordear el 50% en el primer trimestre de 1996.

Consecuentemente el impuesto sobre la renta ha perdido participación relativa, dejando de ser la principal fuente de tributación doméstica para llegar a equipararse con el IVA. Al interior del impuesto sobre la renta, se constata que la participación de las cuotas en el total de tributos internos, ha descendido, pasando de 22% en el primer trimestre de 1992 a algo menos del 16% en el mismo período de 1996, (ver Cuadro No.2.4.2). Este hecho refleja la consolidación de la retención en la fuente como mecanismo de tributación corriente de la renta. Su participación en los tributos internos se elevó en algo más de un punto, al pasar de 36.5% en el primer trimestre de 1992 a 37.6 en el mismo lapso de 1996, ello a pesar del incremento en la participación del IVA.

En el primer trimestre de 1992 las cuotas representaron un poco más del 37% del impuesto sobre la renta, pero esta participación declina paulatinamente hasta situarse en 26% en el mismo período de 1996.

3. Recaudo de los tributos externos

En el transcurso de los tres primeros meses de 1996, el recaudo por actividad externa fue \$604.405 millones (Cuadro No.3.1), que al ser comparado con igual período de 1995 \$510.101 millones, presenta un crecimiento de 18.5% en términos corrientes, pero al realizar el análisis en términos constantes, se obtiene una tasa de crecimiento negativa de -1.4%. El crecimiento real de arancel e IVA fue -8.5% y 3.0% en su orden, mientras que el crecimiento nominal fue 10.0% y 23.8% respectivamente (Cuadros Nos.3.3.1 y 3.3.2).

El cumplimiento de la meta de recaudo total en la actividad externa alcanzó en promedio 98.4% durante el primer trimestre de 1996, (Ver Cuadro No.3.2). Esto es explicable por el bajo recaudo relativo observado durante el mes de marzo (84%), que como ya se indicó en el análisis global, debe atribuirse al crecimiento del 5% en la recaudación frente a la meta que respecto del mes de febrero se había incrementado en 37%.

Al interior de la actividad externa el porcentaje de cumplimiento correspondiente al gravamen se situó en

96.2% durante el primer trimestre de 1996, mientras que el cumplimiento en materia de IVA estuvo alrededor de 99.7%.

La participación de los dos componentes de la tributación externa permaneció más o menos constante durante los primeros trimestres de 1993 a 1995 (ver Cuadro No.3.4.2). En los tres primeros meses de 1996 la participación del IVA crece cerca de tres puntos, pasando de 61.3% en el mismo lapso de 1995 para situarse en 64.12%. Es posible que tal incremento pueda atribuirse en buena medida al aumento de la tarifa general que afecta a cerca del 75% de los productos importados.

Cuadro No. 1.1			
RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA DIAN			
MILLONES DE PESOS CORRIENTES			
MESES	ACTIVIDAD		TOTAL (1+2)
	INTERNA (2)	EXTERNA (1)	
ENERO	811,811	184,282	996,093
FEBRERO	415,178	205,319	620,497
MARZO	873,389	214,804	1,088,192
TOTAL TRIMESTRE	2,100,377	604,405	2,704,782

FUENTE : Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN
 Subdirección de Informática, corte 29 de mayo de 1996.
 Cafetalos Centro de Estudios Fiscales

Cuadro No. 1.2

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RECAUDO 1996

MILLONES DE PESOS CORRIENTES

MESES	ACCIÓN					
	INTERNA (2)		EXTERNA (3)		TOTAL (1+2)	
	META	CUMPLIM. %	META	CUMPLIM. %	META	CUMPLIM. %
ENERO	728,869	111.38	172,487	106.84	901,356	110.51
FEBRERO	454,584	91.33	186,306	110.20	640,890	96.82
MARZO	682,654	127.94	255,464	84.08	938,118	116.00
TOTAL TRIMESTRE	1,866,107	112.55	614,256	98.40	2,480,363	109.05

FUENTE: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- Subdirección de Informática, corte del 29 de mayo de 1996
Cálculos Centro de Estudios Fiscales

Cuadro No. 1.3.1

**RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA DIAN
PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO - TASAS DE CRECIMIENTO NOMINAL**

MILLONES DE PESOS CORRIENTES

AÑOS	ACTIVIDAD											
	INTERNA				EXTERNA				TOTAL			
	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %
1991	308,728	100.00	-	161,042	100.00	-	469,770	100.00	-	100.00	-	-
1992	655,342	212.27	112.27	139,708	86.75	(13.25)	795,050	169.24	69.24	169.24	69.24	69.24
1993	897,488	290.71	36.95	343,732	213.44	146.04	1,241,220	264.22	56.12	264.22	56.12	56.12
1994	1,209,176	391.66	34.73	368,648	228.91	7.25	1,577,824	335.87	27.12	335.87	27.12	27.12
1995	1,500,670	486.08	24.11	510,101	316.75	38.37	2,010,771	428.03	27.44	428.03	27.44	27.44
1996	2,100,377	680.33	39.96	604,405	375.31	18.49	2,704,782	575.77	34.51	575.77	34.51	34.51

FUENTE: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- Subdirección de Informática, corte del 29 de mayo de 1996
Cálculos Centro de Estudios Fiscales

Cuadro No. 1.3.2

**RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA DIAN
PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO - TASAS DE CRECIMIENTO REAL**

MILLONES DE PESOS DE 1988

AÑOS	ACTIVIDAD										
	INTERNA			EXTERNA			TOTAL				
	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %		
1991	169,324	100.00	-	88,325	100.00	-	257,648	100.00	-	-	
1992	282,829	167.03	67.03	60,294	68.26	(31.74)	343,123	133.17	33.17	33.17	
1993	311,909	184.21	10.28	119,459	135.25	98.13	431,369	167.43	25.72	25.72	
1994	340,488	201.09	9.16	103,807	117.53	(13.10)	444,295	172.44	3.00	3.00	
1995	348,256	205.67	2.28	118,378	134.03	14.04	466,634	181.11	5.03	5.03	
1996	405,486	239.47	16.43	116,683	132.11	(1.43)	522,169	202.67	11.90	11.90	

FUENTE Cuadro 1.3.1
Cálculos Centro de Estudios Fiscales

Cuadro 1.4.1

**RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS
ADMINISTRADOS POR LA DIAN**

PARTICIPACION % - PRIMER TRIMESTRE DE 1996

MESES	ACTIVIDAD		
	INTERNA	EXTERNA	TOTAL
ENERO	81.50	18.50	100.00
FEBRERO	66.91	33.09	100.00
MARZO	80.26	19.74	100.00
TOTAL TRIMESTRE	77.65	22.35	100.00

FUENTE: Cuadro número 1.1

Cuadro No. 1.4.2

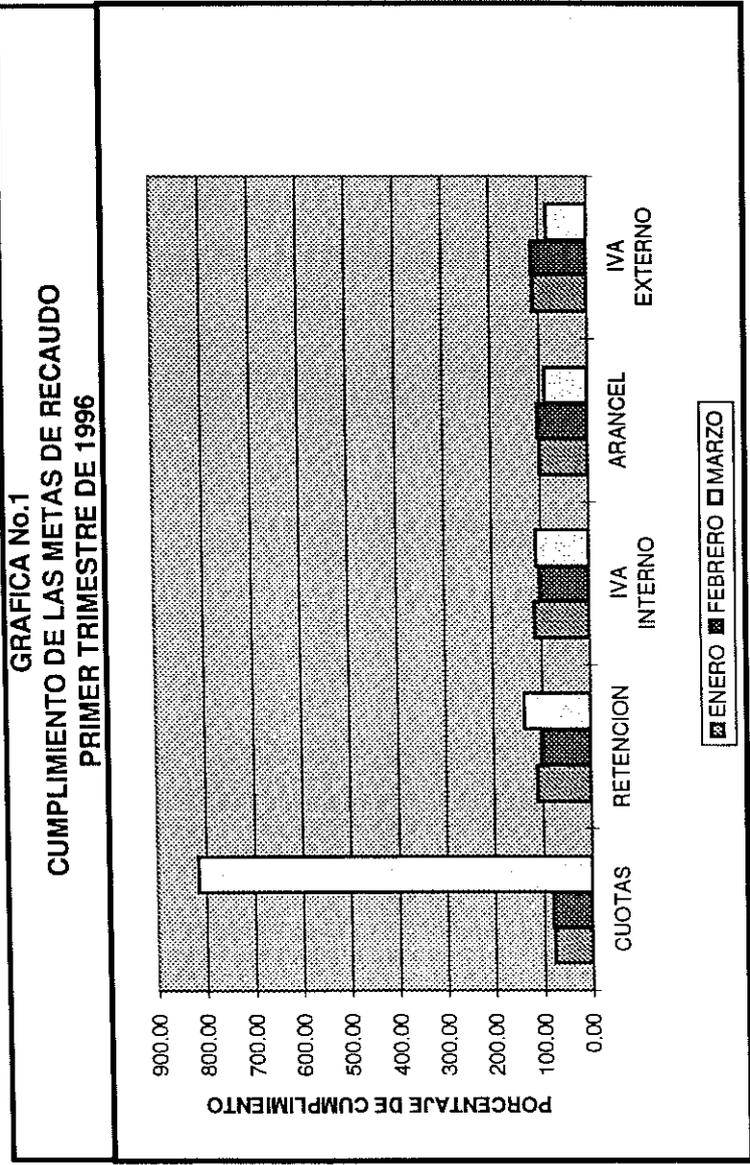
**RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS
ADMINISTRADOS POR LA DIAN**

PARTICIPACION % - PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO

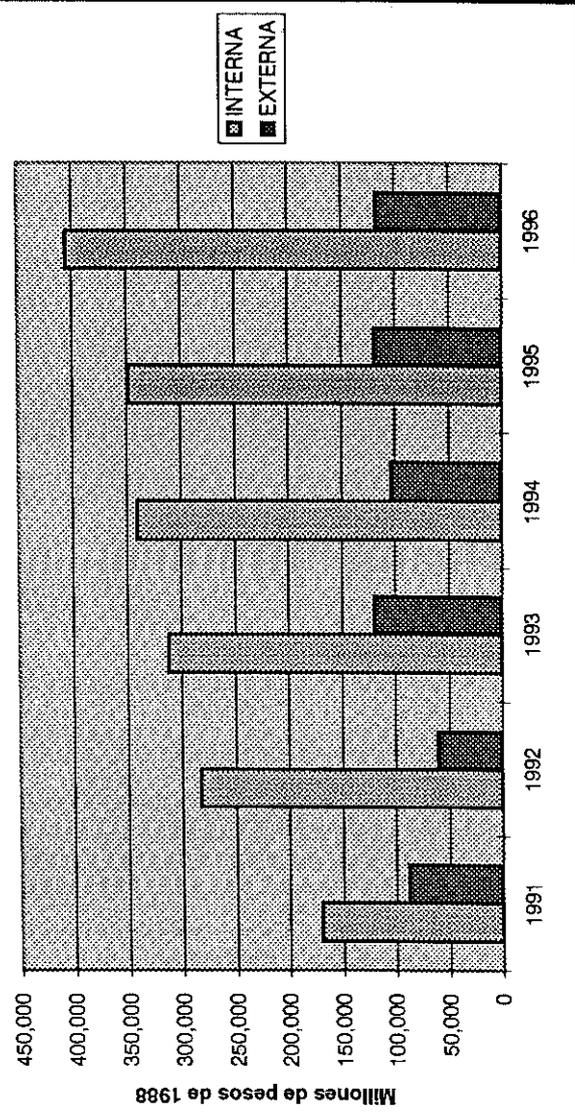
AÑOS	ACTIVIDAD		
	INTERNA	EXTERNA	TOTAL
1991	65.72	34.28	100.00
1992	82.43	17.57	100.00
1993	72.31	27.69	100.00
1994	76.64	23.36	100.00
1995	74.63	25.37	100.00
1996	77.65	22.35	100.00

FUENTE: Cuadro 1.3.1

Cálculos, Centro de Estudios Fiscales



GRAFICA No. 2
RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA DIAN
PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO



Cuadro No. 2.1
RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS INTERNOS -DIAN

MILLONES DE PESOS CORRIENTES

MESES	ACTIVIDAD INTERNA			TOTAL (1+2+3)
	CUOTAS (1)	RETENCIÓN (2)	IVA (3)	
ENERO	8,025	322,113	481,673	811,811
FEBRERO	188,271	191,811	35,096	415,178
MARZO	83,555	276,251	513,583	873,389
TOTAL TRIMESTRE	279,850	790,175	1,030,352	2,100,377

FUENTE: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-

Subdirección de Informática, corte de fecha 29 de mayo de 1996.

* Sin sanciones por \$2.002, otros \$827 y errados \$10.424, en millones de \$.

Cuadro No. 2.2

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RECAUDO 1996

MILLONES DE PESOS CORRIENTES

MESES	ACTIVIDAD INTERNA						TOTAL (1+2+3)	
	CUOTAS (1)		RETENCION (2)		IVA (3)			
	META	CUMPLIM. %	META	CUMPLIM. %	META	CUMPLIM. %		
ENERO	10,297	77.93	289,261	111.36	429,311	112.20	728,869	111.38
FEBRERO	233,194	80.74	186,968	102.59	34,422	101.96	454,584	91.33
MARZO	10,231	816.68	201,338	137.21	471,086	109.02	682,655	127.94
TOTAL TRIMESTRE	253,722	110.30	677,567	116.62	934,819	110.22	1,866,108	112.55

FUENTE: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- Subdirección de Informática, corte de fecha 29 de mayo de 1996.
Cálculos Centro de Estudios Fiscales

Cuadro No. 2.3.1

**RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS INTERNOS - DIAN
PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO - TASAS DE CRECIMIENTO NOMINAL**

MILLONES DE PESOS CORRIENTES

AÑOS	ACTIVIDAD INTERNA												TOTAL		
	CUOTAS			RETECIÓN			IVA			TOTAL					
	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %
1991	9,510	100.00	-	119,565	100.00	-	179,653	100.00	-	308,728	100.00	-	308,728	100.00	-
1992	143,183	1,505.60	1,405.60	239,386	200.21	100.21	272,773	151.83	51.83	655,342	212.27	51.83	655,342	212.27	112.27
1993	159,246	1,674.51	11.22	355,073	296.97	48.33	383,169	213.28	40.47	897,488	290.71	40.47	897,488	290.71	36.95
1994	215,247	2,263.38	35.17	431,729	361.08	21.59	562,200	312.94	46.72	1,209,176	391.66	46.72	1,209,176	391.66	34.73
1995	235,306	2,474.30	9.32	579,835	484.95	34.31	685,529	381.59	21.94	1,500,670	486.08	21.94	1,500,670	486.08	24.11
1996	279,850	2,942.69	18.93	790,175	660.87	36.28	1,030,352	573.52	50.30	2,100,377	680.33	50.30	2,100,377	680.33	39.96

FUENTE: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN- Subdirección de Informática, corte de fecha 29 de mayo de 1996.
Cálculos Centro de Estudios Fiscales

Cuadro No. 2.3.2
RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS INTERNOS -DIAN
PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO - TASAS DE CRECIMIENTO REAL

MILLONES DE PESOS DE 1988

AÑOS	ACTIVIDAD INTERNA											
	CUOTAS			RETENCIÓN			IVA			TOTAL		
	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %
1991	5,216	100.00	-	65,576	100.00	-	98,532	100.00	-	169,324	100.00	-
1992	61,794	1,184.74	1,084.74	103,313	157.55	57.55	117,722	119.48	19.48	282,829	167.03	67.03
1993	55,344	1,061.07	(10.44)	123,401	188.18	19.44	133,165	135.15	13.12	311,909	184.21	10.28
1994	60,611	1,162.06	9.52	121,569	185.39	(1.48)	158,308	160.67	18.88	340,488	201.09	9.16
1995	54,607	1,046.95	(9.91)	134,561	205.20	10.69	159,089	161.46	0.49	348,256	205.67	2.28
1996	54,026	1,035.81	(1.06)	152,546	232.62	13.37	198,914	201.88	25.03	405,486	239.47	16.43

FUENTE: Cuadro No. 2.3.1
 Cálculos Centro de Estudios Fiscales

Cuadro 2.4.1

RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS INTERNOS - DIAN

PARTICIPACION % - PRIMER TRIMESTRE DE 1996

MESES	ACTIVIDAD INTERNA			TOTAL
	CUOTAS	RETENCIÓN	IVA	
ENERO	0.99	39.68	59.33	100.00
FEBRERO	45.35	46.20	8.45	100.00
MARZO	9.57	31.63	58.80	100.00
TOTAL TRIMESTRE	13.32	37.62	49.06	100.00

FUENTE: Cuadro número 2.1

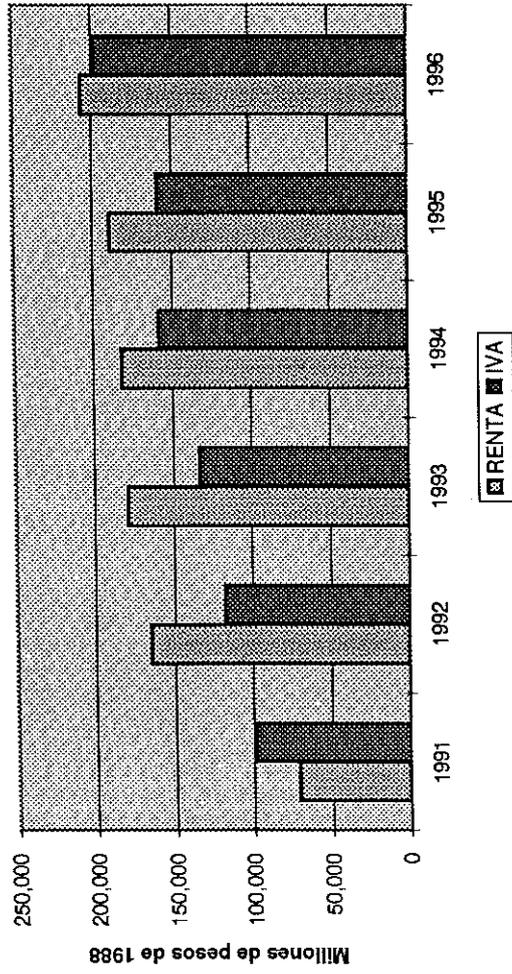
Cuadro No. 2.4.2
RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS INTERNOS - DIAN

PARTICIPACION % - PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO

AÑOS	ACTIVIDAD INTERNA			TOTAL
	CUOTAS	RETENCIÓN	IVA	
1991	3.08	38.73	58.19	100.00
1992	21.85	36.53	41.62	100.00
1993	17.74	39.56	42.69	100.00
1994	17.80	35.70	46.49	100.00
1995	15.68	38.64	45.68	100.00
1996	13.32	37.62	49.06	100.00

FUENTE: Cuadro No 2.3.1
 Cálculos, Centro de Estudios Fiscales.

GRAFICA No. 3
RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS INTERNOS ADMINISTRADOS POR LA DIAN
PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO



Cuadro No. 3.1

RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS EXTERNOS -DIAN

MILLONES DE PESOS CORRIENTES

MESES	ACTIVIDAD EXTERNA		TOTAL (1+2)
	ARANCEL (1)	IVA (2)	
ENERO	65,950	118,332	184,282
FEBRERO	72,628	132,691	205,319
MARZO	78,264	136,540	214,804
TOTAL TRIMESTRE	216,843	387,562	604,405

FUENTE: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales «DIAN».
Subdirección de Informática corte del 29 de mayo de 1996.
Cálculos Centro de Estudios Fiscales

Cuadro No. 3.2

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RECAUDO 1996

EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES

MESES	ACTIVIDAD EXTERNA					
	ARANCEL (1)		IVA (2)		TOTAL (1+2)	
	META	CUMPLIM. %	META	CUMPLIM. %	META	CUMPLIM. %
ENERO	66,162	99.68	106,325	111.29	172,487	106.84
FEBRERO	70,494	103.03	115,812	114.57	186,306	110.20
MARZO	88,762	88.17	166,702	81.91	255,464	84.08
TOTAL TRIMESTRE	225,418	96.20	388,839	99.67	614,256	98.40

FUENTE: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-
Cálculos Centro de Estudios Fiscales

Cuadro No. 3.3.1

**RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS EXTERNOS -DIAN
PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO - TASAS DE CRECIMIENTO NOMINAL**

MILLONES DE PESOS CORRIENTES

AÑOS	ACTIVIDAD EXTERNA						TOTAL		
	ARANCEL			IVA			INDICE	VAR. %	
	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %			VALOR
1991	102,514	100.00	-	58,529	100.00	-	161,042	100.00	-
1992	59,718	58.25	(41.75)	79,989	136.67	36.67	139,708	86.75	(13.25)
1993	133,014	129.75	122.74	210,718	360.03	163.43	343,732	213.44	146.04
1994	144,796	141.25	8.86	223,852	382.47	6.23	368,648	228.91	7.25
1995	197,095	192.26	36.12	313,006	534.79	39.83	510,101	316.75	38.37
1996	216,843	211.53	10.02	387,562	662.18	23.82	604,405	375.31	18.49

FUENTE: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- Subdirección de Informática, corte de fecha 29 de mayo de 1996.
Cálculos Centro de Estudios Fiscales

Cuadro No. 3.3.2
RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS EXTERNOS -DIAN
PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO - TASAS DE CRECIMIENTO REAL

MILLONES DE PESOS DE 1988

AÑOS	ACTIVIDAD EXTERNA											
	ARANCEL			IVA			TOTAL					
	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %	VALOR	INDICE	VAR. %			
1991	56,224	100.00	-	32,100	100.00	-	88,325	100.00	-			
1992	25,773	45.84	(54.16)	34,521	107.54	7.54	60,294	68.26	7.54		(31.74)	
1993	46,227	82.22	79.36	73,232	228.13	112.14	119,459	135.25	112.14		98.13	
1994	40,773	72.52	(11.80)	63,034	196.37	(13.93)	103,807	117.53	(13.93)		(13.10)	
1995	45,739	81.35	12.18	72,638	226.29	15.24	118,378	134.03	15.24		14.04	
1996	41,862	74.46	(8.48)	74,820	233.08	3.00	116,683	132.11	3.00		(1.43)	

FUENTE: Cuadro No. 3.3.1
 Cálculos Centro de Estudios Fiscales

Cuadro 3.4.1

RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS EXTERNOS -DIAN

PARTICIPACION % - PRIMER TRIMESTRE DE 1996

MESES	ACTIVIDAD EXTERNA		TOTAL
	ARANCEL	IVA	
ENERO	35.79	64.21	100.00
FEBRERO	35.37	64.63	100.00
MARZO	36.44	63.56	100.00
TOTAL TRIMESTRE	35.88	64.12	100.00

FUENTE: Cuadro número 3.1

Cuadro No. 3.4.2

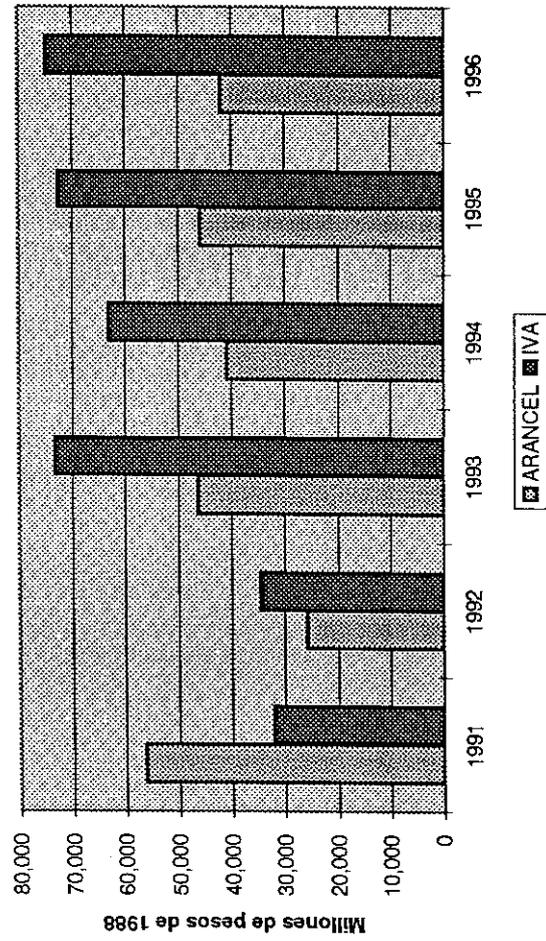
RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS EXTERNOS -DIAN

PARTICIPACION % - PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO

AÑOS	ACTIVIDAD EXTERNA		TOTAL
	ARANCEL	IVA	
1991	63.66	36.34	100.00
1992	42.75	57.25	100.00
1993	38.70	61.30	100.00
1994	39.28	60.72	100.00
1995	38.64	61.36	100.00
1996	35.88	64.12	100.00

FUENTE: Cuadro No. 3.3.1
Cálculos, Centro de Estudios Fiscales

GRAFICA No. 4
RECAUDO TOTAL DE LOS TRIBUTOS EXTERNOS ADMINISTRADOS POR LA DIAN
PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO



II. INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA

En este capítulo se registran los principales indicadores de la actividad económica colombiana, disponibles hasta el momento de la elaboración del presente informe. Los temas abordados se refieren a la actividad económica real, los precios, indicadores monetarios, sector externo e indicadores laborales. Las fuentes de información que sirven de apoyo a este informe son las estadísticas de coyuntura preparadas por el DANE y la Unidad de Análisis Macroeconómico del DNP. Una síntesis de estos resultados puede observarse en los Cuadros No.4.1 y 4.2.

1. Actividad Económica Real

De acuerdo con la información disponible hasta el momento, el índice del valor real de la producción industrial para el mes de enero de 1996 es de 99.4 que comparado con el valor observado durante el mismo mes del año anterior (100.4), presenta una variación negativa de 1.0%. Algo similar ocurre con el índice del valor real de las ventas industriales, que se situó en 97.0 en 1996 frente al registrado en 1995 de 97.4, lo que implica una reducción de 0.04%.

El índice del valor real de las ventas del comercio al por menor, hasta el mes de febrero de 1996 presentó una tasa de crecimiento negativa de 4.6% al ser comparada con igual período de 1995. No obstante este comportamiento de las ventas en su conjunto, algunos sectores presentaron variaciones positivas, tales como: farmacias 5.0%, alimentos y bebidas 4.1% y cacharrería y bazares 2.6%.

Las cifras correspondientes al área aprobada de construcción en metros cuadrados, muestran una desaceleración en los dos primeros meses de 1996, al compararse con el mismo período del año inmediatamente anterior, lo que significa un decrecimiento en el total del área de -23.1%, vivienda de -30.4% y otras edificaciones de -9.6%.

2. Indicadores de Precios

El aumento acumulado del índice de precios al consumidor hasta marzo de 1996 es de 8.9%, lo que implica una aceleración del proceso inflacionario con relación a lo sucedido en el mismo lapso del año anterior 8.2%, que representa un aumento del 0.7% que podría comprometer la meta de inflación esperada (17% anual).

Con tendencia similar aparece el índice de precios al productor que en su acumulado hasta marzo de 1996 llega al 7.2%, mientras que en el mismo recorrido de 1995 alcanzó 6.4%. Actualmente, el crecimiento de este índice es inferior en solo 0.8% puntos porcentuales al índice de precios al consumidor.

El índice de costos de la construcción pesada presentó una tendencia decreciente, ya que durante los tres primeros meses de 1996 llegó a 7.6%, el cual al ser comparado con el mismo período del año anterior 9.5%, trae como consecuencia una variación negativa de 19.8%.

Mientras que el índice de costos de la construcción de vivienda, en su acumulado hasta el mes de marzo de 1996 alcanzó 11.0% frente al mismo acumulado de 1995 de 10.5%, lo que arroja como resultado un crecimiento de 4.6%. Este comportamiento tanto de construcción pesada como de vivienda obedece a una reducción en el dinamismo de la demanda del bien final en ese sector.

3. Indicadores Monetarios

Durante los tres primeros meses de 1996 se registraron tasas de interés menores que en 1995. En efecto las tasas de interés de captación tuvieron en 1996 un promedio de 32.98% frente a 33.91% en 1995, y las tasas

de interés de colocación en promedio 43.66% y 44.82% respectivamente. Mientras que el margen de intermediación promedio se redujo ligeramente al situarse en 10.66% en 1996, después de haber alcanzado 10.91% en el año anterior.

4. Sector Externo

La tasa de cambio representativa del mercado durante los primeros tres meses de 1996 presentó un comportamiento ascendente y alcanzó una devaluación de 5.8%, mientras que la inflación llegó a 8.9%.

El corredor cambiario muestra que entre enero y marzo de 1996 la tasa de cambio nominal estuvo muy cerca del límite superior de la banda, situación que se puede controlar con la venta de dólares oficiales y una modificación en las tasas de interés.

Durante el período enero-marzo de 1996 las exportaciones totales alcanzaron un valor de U.S.\$2.385.6 millones, expresado en términos FOB, monto superior en 1.4% al registrado en el mismo lapso de 1995 con un valor de U.S.\$2.353.1 millones.

Las importaciones en el primer trimestre de 1996 suman U.S.\$3.245.6 millones expresados en términos CIF, cifra superior en 3.1% a la de igual período de 1995 cuando se registraron importaciones por U.S.\$3.147.9 millones. A partir de esta relación de comercio exterior queda en evidencia una balanza comercial desfavorable.

5. Indicadores Laborales

La tasa de desempleo, definida como la relación entre la población desempleada sobre la población económicamente activa, en marzo de 1996 para las siete principales áreas metropolitanas se situó en 10.4%, superior a la tasa de 8.0% del mismo mes de 1995.

La tasa global de participación, definida como la población económicamente activa sobre la población en edad de trabajar, llegó al 60.7% en el primer trimestre de 1996, frente al 59.2% de igual período del año anterior.

En los dos últimos años la tasa de ocupación, es decir, la población ocupada sobre la población en edad de trabajar, se ha mantenido alrededor del 54% para las siete principales áreas metropolitanas, comportamiento que aún se sostiene durante el primer trimestre de 1996, lo que significa que el ritmo de expansión de los puestos de trabajo ha sido inferior a la tasa de crecimiento de la población en edad de trabajar.

CUADRO 4.1

INDICADORES GENERALES

C O N C E P T O	1 9 9 6		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
1.- Actividad económica real			
1.1 Índice del valor real de la producción Industrial (a)	101.2	116.5	
1.2 Índice del valor real de las ventas Industriales (a)	99.6	116.5	
1.3 Índice del valor real de las ventas del Comercio al por Menor (b)	95.1	107.25	
1.4 Area aprobada de construcción (c)	1143.8	747.2	
2.- Indicadores de precios			
2.1 Índice de precios al consumidor (d)	2.50%	4.00%	2.10%
2.2 Índice de precios al productor (e)	3.00%	2.30%	1.70%
2.3 Índice de costos de la construcción pesada (f)	5.12%	1.65%	0.81%
2.4 Índice de costos de la construcción vivienda (g)	6.97%	2.19%	1.8%
3.- Indicadores monetarios			
3.1 Tasa de interes de captación (h)	32.52%	33.10%	33.32%
3.2 Tasa de interes de colocación (h)	43.08%	43.07%	44.22%
4.- Sector externo			
4.1 Tasa de cambio representativa del mercado (i)	1011.2	1031.6	1045.0
4.2 Exportaciones totales (j)	667.1	796.6	921.9
4.3 Importaciones totales (j)	1074.8	1084.4	1,086.4

(a) Índice base: promedio mensual Enero-Diciembre 1990 = 100 - DANE. Sin trilla de café
 (b) Índice base: 1989 = 100 - DANE. Sin combustibles
 (c) 7 Areas metropolitanas y 14 ciudades - M2 - DANE
 (d) Índice base: Diciembre 1988 = 100 Tasa de inflación - DANE
 (e) Índice base: Diciembre 1990 = 100 Tasa de inflación - ECO.REPUBLICA
 (f) Índice base: Diciembre 1981 = 100 Variación % - DANE
 (g) Índice base: Marzo 1989 = 100 Variación % - DANE
 (h) Captación DTF (Total sistema), Colocación (Total sistema) - ECO REPUBLICA
 (i) Pesos por dólar. SUPERINTENDENCIA BANCARIA
 (j) Valor en millones de dólares. DANE - DIAM

CUADRO 4.1

INDICADORES GENERALES

C O N C E P T O	1 9 9 6		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
1.- Actividad económica real			
1.1 Índice del valor real de la producción Industrial (a)	101.2	116.5	
1.2 Índice del valor real de las ventas Industriales (a)	99.6	116.5	
1.3 Índice del valor real de las ventas del Comercio al por Menor (b)	95.1	107.25	
1.4 Area aprobada de construcción (c)	1143.8	747.2	
2.- Indicadores de precios			
2.1 Índice de precios al consumidor (d)	2.50%	4.00%	2.10%
2.2 Índice de precios al productor (e)	3.00%	2.30%	1.70%
2.3 Índice de costos de la construcción pesada (f)	5.12%	1.65%	0.81%
2.4 Índice de costos de la construcción vivienda (g)	6.97%	2.19%	1.8%
3.- Indicadores monetarios			
3.1 Tasa de interes de captación (h)	32.52%	33.10%	33.32%
3.2 Tasa de interes de colocación (h)	43.08%	43.07%	44.22%
4.- Sector externo			
4.1 Tasa de cambio representativa del mercado (i)	1011.2	1031.6	1045.0
4.2 Exportaciones totales (j)	667.1	796.6	921.9
4.3 Importaciones totales (j)	1074.8	1084.4	1,086.4

(a) Índice base: promedio mensual Enero-Diciembre 1990 = 100 - DANE. Sin trilla de café
 (b) Índice base: 1989 = 100 - DANE. Sin combustibles
 (c) 7 Areas metropolitanas y 14 ciudades - M2 - DANE
 (d) Índice base: Diciembre 1988 = 100 Tasa de inflación - DANE
 (e) Índice base: Diciembre 1990 = 100 Tasa de inflación - ECO, REPUBLICA
 (f) Índice base: Diciembre 1981 = 100 Variación % - DANE
 (g) Índice base: Marzo 1989 = 100 Variación % - DANE
 (h) Captación DTF (Total sistema), Colocación (Total sistema) - ECO REPUBLICA
 (i) Pesos por dólar. SUPERINTENDENCIA BANCARIA
 (j) Valor en millones de dólares. DANE - DIAN

INDICADORES GENERALES

C O N C E P T O		ENE-MAR/95	ENE-MAR/96	VAR. %
1.-	Actividad económica real			
1.1	Indice del valor real de la producción Industrial (a)	331.3		
1.2	Indice del valor real de las ventas Industriales (a)	324.4		
1.3	Indice del valor real de las ventas del Comercio al por Menor (b)	322.7		
1.4	Area aprobada de construcción (c)	3392.7		
2.-	Indicadores de precios			
2.1	Indice de precios al consumidor (d)	8.2	8.9	8.5
2.2	Indice de precios al productor (e)	6.4	7.2	12.5
2.3	Indice de costos de la construcción pesada (f)	9.5	7.6	-19.8
2.4	Indice de costos de la construcción vivienda (g)	10.5	11.0	4.6
3.-	Indicadores monetarios			
3.1	Tasa de intereses de captación (h)	101.7	98.9	-2.8
3.2	Tasa de intereses de colocación (h)	134.5	131.0	-2.6
4.-	Sector externo			
4.1	Tasa de cambio representativa del mercado (i)	2563.3	3085.8	20.4
4.2	Exportaciones totales (j)	2353.1	2385.6	1.4
4.3	Importaciones totales (j)	3147.9	3245.6	3.1
5.-	Indicadores laborales			
5.1	Tasa de desempleo (k)	8.0	10.4	30.0
5.2	Tasa global de participación (k)	59.2	60.7	2.5
5.3	Tasa de ocupación (k)	54.5	54.4	-0.2

(a) Índice base: promedio mensual Enero-Diciembre 1990 = 100 .DANE
 (b) Índice base: 1989 = 100 .DANE
 (c) 7 Áreas metropolitanas y 14 ciudades - M2 - .DANE
 (d) Índice base: Diciembre 1988 = 100 Tasa de inflación .DANE
 (e) Índice base: Diciembre 1990 = 100 Tasa de inflación .BCO.REPUBLICA
 (f) Índice base: Diciembre 1981 = 100 Variación % .DANE
 (g) Índice base: Marzo 1989 = 100 Variación % .DANE
 (h) Captación DTF(Total sistema), Colocación(Total sistema).BCO REPUBLICA
 (i) Pesos por dólar. SUPERINTENDENCIA BANCARIA
 (j) Valor en millones de dólares. DANE - DIAN
 (k) 7 Ciudades y sus áreas metropolitanas. DANE

III. INTERRELACION ENTRE LAS VARIABLES TRIBUTARIAS Y ECONOMICAS

El propósito general de este capítulo es el de analizar de manera conjunta los resultados tributarios del primer trimestre de 1996, y los indicadores económicos relativos al mismo lapso. Se verá que ésta no es una tarea fácil entre otras razones, porque las variables económicas presentan en algunos casos rezagos considerables o porque en el recaudo se reflejan fenómenos de diversa índole que también afectan la economía pero con distinta intensidad. Esta comparación se lleva a cabo en la primera sección.

En la segunda sección se presenta una reflexión sobre los componentes o argumentos de una hipotética función recaudo, con el ánimo de poner de manifiesto la diversa naturaleza de las variables que pueden afectar la tributación. La función recaudo tiene entre otros argumentos: el desempeño de la economía, los cambios legislativos, la gestión en la administración tributaria y las respuestas de los contribuyentes ante el sistema impositivo.

En la tercera sección se ilustran a través de un modelo econométrico, las posibles interrelaciones entre algunas variables económicas y la recaudación por IVA. Ejercicios de esta naturaleza constituyen una posible vía para la proyección de los ingresos tributarios y es preciso insistir en ellos para su perfeccionamiento y su ampliación a otros tributos.

1. La Recaudación frente al desempeño de algunas variables económicas de corto plazo

Dentro de los tributos internos se ha observado que el IVA presenta el mayor dinamismo durante el primer trimestre de 1996, con una tasa de crecimiento real del 25% respecto del mismo período del año anterior. El recaudo de este trimestre se basa en las operaciones de compraventa efectuadas entre noviembre de 1995 y febrero de 1996.

Las expectativas sobre el incremento de las tarifas del IVA indujeron a finales del año pasado un incremento en las compras de bienes, especialmente vehículos, lo que se traduce en el importante recaudo registrado en el primer bimestre de 1996. El recaudo de marzo se halla a su vez inflado por el incremento del 14% registrado en la tarifa general del tributo y en el aumento de otras tarifas para productos suntuarios.

Dentro de las variables económicas que pueden asociarse con el recaudo del IVA, una de las más importantes es el índice de ventas de comercio al por menor elaborado por el DANE. En el primer bimestre del año en curso este índice decreció en más de 4% en términos reales respecto del mismo lapso de 1995. Sobresalen las agrupaciones Vehículos y repuestos con un descenso del 26% y Muebles y electrodomésticos con una disminución del 22%.

De otra parte las agrupaciones que presentaron un crecimiento real en su índice de ventas no se hallan incorporadas en la base gravable del impuesto. Se trata de los Productos farmacéuticos de higiene y de belleza que crecieron 5% al comparar el primer bimestre del año en curso con relación al mismo período de 1995. Algo similar ocurre con la agrupación Alimentos, bebidas y tabaco que presentó un crecimiento de 4%.

Otras variables que reflejan el desempeño de la actividad económica en el corto plazo, son los índices de producción y ventas industriales estimados por el DANE a partir de la Muestra Mensual Manufacturera. Al comparar el primer trimestre de 1996 con similar período de 1995 se advierte un incremento real en las ventas del sector industrial sin trilla de café (0.74%). No obstante al efectuar la misma comparación con la variable producción industrial sin trilla de café se observa una reducción de 0.32%.

Las cifras anteriores podrían sugerir un descenso en la recaudación del IVA en el segundo bimestre, sin

Las cifras anteriores podrían sugerir un descenso en la recaudación del IVA en el segundo bimestre, sin embargo los resultados disponibles no reflejan aún la disminución en las ventas del comercio al por menor y el descenso en la producción y las ventas de la industria.

El mecanismo de retención en la fuente permite recaudar en el momento mismo en que se causa la obligación más del 50% del impuesto sobre la renta. Esta característica junto con su vencimiento mensual, hacen atractiva la idea de analizar la coyuntura tributaria y económica con base en la retención en la fuente. No obstante resulta difícil determinar las variables económicas que pudieran explicar el comportamiento de este mecanismo de recaudación.

La retención en la fuente opera sobre diversos tipos de transacciones, cuya dinámica no sigue necesariamente la misma evolución en un mismo período gravable. Es por ello que se requiere estudiar el comportamiento de las bases gravables sobre las que actúa la retención. Las compras y los salarios constituyen dos de las principales bases gravables actualmente sometidas a retención en la fuente. La evolución de las compras en el primer trimestre de 1996 puede seguirse a través de las mismas variables con las que se efectúa el análisis del IVA, mientras que para el caso de los salarios es preciso apelar a las estadísticas sobre empleo.

Pese a la disminución en la compra venta de bienes durante los dos primeros meses del año en curso y al sensible incremento del desempleo (ver Cuadros No.4.1 y 4.2), el recaudo por retención en la fuente superó las metas establecidas. Es comprensible que durante el mes de enero se haya presentado tal situación por el efecto estacional de la temporada de fin de año, pero las cifras disponibles de febrero y marzo no reflejan el aumento en el desempleo, como tampoco la pérdida de recaudo por los cambios sobre la retención en salarios, previstos en la Ley 223 de 1995.

El porcentaje de cumplimiento observado en el mes de marzo sugiere, de no mediar otra explicación, que durante el mes de febrero se habrían incrementado significativamente las transacciones sometidas a retención en la fuente. Sin embargo, debe señalarse que el recaudo presentado en el Cuadro No.2.1 (\$276.251 millones) recoge el efecto de la retención del IVA establecida en la Ley 223/95. Este efecto bordeó los \$39.000 millones en el recaudo del mes de marzo, según el renglón RU de las declaraciones presentadas por los contribuyentes.

Las cifras anteriores podrían sugerir un descenso en la recaudación del segundo bimestre, sin embargo los resultados disponibles no reflejan aún la disminución en las ventas del comercio al por menor.

2. La Función Recaudo

El recaudo de los ingresos tributarios es una variable nominal, cuya evolución está estrechamente relacionada con el comportamiento de al menos tres tipos de factores: el nivel y ritmo de la actividad económica, los cambios en la legislación tributaria, la eficiencia en el funcionamiento de la administración impositiva y la actitud de los contribuyentes.

La base objetiva de la tributación es el producto social. La participación del Estado en este producto se determina de acuerdo con las normas pactadas por la sociedad, y aún cuando dichas normas permanecen inmodificables, el crecimiento del producto en sus distintos sectores se convierte en factor dinámico que explica la evolución de los tributos.

El nexo entre recaudo y economía habitualmente se recoge a través de la denominada elasticidad tributaria, que, en realidad es una razón en la que se asocia el crecimiento porcentual de los ingresos tributarios con el crecimiento porcentual de el producto interno bruto. Se considera que el resultado probable de esta relación es la unidad, sin embargo, ello depende de las posibles diferencias en el tratamiento tributario recibido por los distintos sectores que no tiene porqué ser homogénea.

También guardan relación directa con el recaudo, las modificaciones en las tarifas y en la base gravable. Estos cambios, a discreción del Legislativo, permiten modificar la participación del Estado en la distribución del valor agregado. Así mismo, existen algunas decisiones que han sido confiadas al ejecutivo y que pueden alterar el peso de la tributación aunque de forma menos significativa. Se trata, por ejemplo, de la posibilidad de introducir o suprimir intervalos en las tablas del impuesto sobre la renta. Otro ejemplo lo constituye la discreción de fijar, al menos hasta ciertos topes, las tarifas de la retención en la fuente.

En otras ocasiones las interpretaciones de la administración, por vía de la jurisprudencia o los conceptos, puede acarrear modificaciones perceptibles en el recaudo. Se trata por regla general de casos en los que la legislación vigente no es suficientemente clara y la interpretación de la administración impositiva, produce efectos recaudatorios en uno u otro sentido.

Por su parte, el factor de gestión que atañe a la capacidad de la administración para velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se manifiesta en forma análoga en los ingresos tributarios. Cuando se combate con eficiencia la transgresión de aquellas obligaciones, es probable que se alcancen mayores niveles de recaudo.

Para proponer una posible función del recaudo deberemos considerar, en primer lugar, al crecimiento de la economía como el factor vegetativo (V). En segundo término se deberán tener en cuenta las modificaciones en las bases gravables y tarifas como factor legislativo o legal (L) y, por último, a un factor más amplio (G) que inicialmente se asocia a la gestión de la administración tributaria, pero que en sentido estricto también está asociado con la actitud de los contribuyentes y otros fenómenos no explícitos, relativos a la evasión tributaria.

$$1) RE = f(V, L, G)$$

El componente vegetativo, que recoge la dinámica de la economía, puede desagregarse un poco más, de tal modo que se separen las partes nominal y real reunidas en este factor.

$$2) V = Y = P * Q$$

Donde los símbolos representan, en el orden en que aparecen, el componente vegetativo del recaudo, el valor nominal del producto, un índice de precios y el valor del producto real. Y, lo mismo que Q, no representa en realidad la totalidad del PIB, ya que el recaudo está explicado solamente por aquella fracción del producto que se halla gravada. Tratándose de las exportaciones, por ejemplo, éstas hacen parte del PIB pero no de la base gravable del IVA.

El componente legislativo, que en principio no incluye las transformaciones legales de carácter menor a cargo del ejecutivo, también puede desagregarse:

$$3) L = C * T$$

Donde (C) representa un índice de base variable que mide entre periodos contiguos, el cambio en la magnitud de la base gravable. Este índice será igual a la unidad cuando entre uno y otro periodo la base gravable no haya sufrido modificación alguna. (T) representa la tarifa impositiva.

Reemplazando 2) y 3) en 1) se obtiene una expresión del recaudo donde éste depende de cinco factores:

$$4) RE = (P * Q) * (C * T) * G$$

De este modo, los tres primeros términos de la derecha de la ecuación anterior, representan la fracción

gravada del producto (Q) ponderada por las modificaciones de la base previstas en la legislación tributaria corriente (C), valoradas a precios de un año determinado (P). En síntesis, el producto de estos tres factores representa el valor de la base gravable corriente.

$$5) B = P * Q * C$$

De aquí se deriva una expresión resumida del recaudo:

$$6) RE = B * T * G$$

Así, puede afirmarse que el recaudo es simplemente la aplicación de una tarifa o un conjunto de tarifas sobre determinada base gravable, ponderada por un coeficiente de gestión.

Despejando el factor de gestión a partir de 6) se obtiene:

$$7) G = RE / (T * B)$$

La eficiencia en la gestión administrativa es una razón que relaciona el recaudo efectivo (RE) frente al recaudo potencial ($t * B$). Cuando la eficiencia es de 100% el potencial de ingresos tributarios logra recaudarse totalmente. No obstante, suele existir un diferencial entre los dos tipos de recaudo que se atribuye a la evasión y es preciso insistir en que la igualación del recaudo efectivo al recaudo potencial, es en la práctica un evento casi imposible y ello no depende exclusivamente de la administración tributaria.

$$8) E = T * B - RE$$

Dividiendo en ambos lados de la igualdad por el recaudo potencial se aprecia que el porcentaje de evasión puede obtenerse como complemento del factor gestión.

$$9) E / (T * B) = 1 - G$$

Por supuesto, mayores niveles de eficiencia en la gestión administrativa suponen una reducción del porcentaje de evasión.

A partir de las consideraciones anteriores se revela el carácter heterogéneo del recaudo. Cualquier intento por explicar su dinámica tendrá un determinado grado de insuficiencia, en tanto que a dicho análisis tan solo se incorporen variables económicas, omitiendo así la dependencia que el recaudo establece respecto de otros eventos como los cambios legislativos, las tendencias a infringir las normas que regulan la tributación, el acontecer político, las expectativas, etc.

3. Estimación del Recaudo del IVA

Con base en los planteamientos expresados en la primera sección de este capítulo, se proponen a continuación algunos ejercicios cuantitativos, mediante los cuales se pretende identificar las principales variables que explican la dinámica del Impuesto al Valor Agregado.

Un ejercicio ideal consistiría en estimar oportunamente el valor de la base gravable del tributo, aplicando sobre el mismo las tarifas vigentes o una tarifa promedio, para obtener por esta vía una estimación confiable del recaudo. Sin embargo, las estadísticas necesarias para realizar dicho cálculo se producen en el país con un rezago igual o superior a dos años y, en términos generales esta información está conformada por variables flujo referidas a períodos anuales.

Cuando esta clase de ejercicios se realiza con el propósito de analizar la coyuntura tributaria, a partir de

los movimientos registrados en la coyuntura económica, es preciso contar con variables cuya periodicidad sea inferior a un año. Este requerimiento y las restricciones en la producción de las estadísticas no permiten continuar con la idea de estimar el recaudo a partir de las bases gravables. Es por ello que se apela a otras variables que, en forma indirecta, pueden reflejar la dinámica de las bases gravables.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en varios ejercicios econométricos, en los que se busca incorporar algunos argumentos de los componentes vegetativo y legislativo de la función recaudo. En primer término se recogen las estimaciones logradas en un ejercicio realizado durante 1995 y, en segundo lugar, se amplían estos escenarios incorporando nuevas variables y extendiendo las observaciones disponibles, hasta el último bimestre de 1995.

3.1 Un Modelo Estructural para explicar la dinámica del IVA

Durante 1995, en la División de Estudios Fiscales se llevó a cabo un primer intento para explicar la dinámica del IVA en el corto plazo, a partir de la evolución de algunas variables económicas relacionadas con la producción y la comercialización⁶. En dicha aproximación la recaudación del IVA se explicaba, entre otros argumentos, por el índice de las ventas del comercio al por menor elaborado por el DANE, así como por el índice de las ventas de la industria manufacturera, según la encuesta mensual que el DANE aplica regularmente para este sector.

Por otra parte, fue necesario incluir dos variables ficticias, con las que se pretendía recoger el efecto de las últimas dos Reformas Tributarias (Ley 49 de 1990 y Ley 6a. de 1992). Estas variables ficticias recogían, junto a los cambios de la legislación, otros fenómenos cualitativos no identificados explícitamente.

En el modelo general que se propuso para realizar este ejercicio, se contaba inicialmente con 32 observaciones comprendidas entre el primer bimestre de 1990 y el segundo bimestre de 1995. En la versión actual se han añadido cuatro observaciones adicionales, referidas a los últimos cuatro bimestres de 1995. El primer modelo a estimar es el siguiente:

$$IVAE = \hat{O}_0 + -\hat{O}_1 * VC(-1) + -\hat{O}_2 * VI(-1) + -\hat{O}_3 * L49(-1) + -\hat{O}_4 * L6(-1)$$

Donde IVAE representa la estimación del índice real del recaudo por IVA, VC el índice real de las ventas del comercio al por menor, VI el índice real de las ventas del sector industrial, L49 y L6, las variables ficticias que recogen los efectos de las reformas.

El número que aparece entre paréntesis junto a las variables explicativas indica que éstas corresponden a un bimestre anterior a aquél para el cual se efectúa la proyección. Esto se explica en razón a que el impuesto al valor agregado se genera en un bimestre determinado y se paga en el mes inmediatamente siguiente a dicho bimestre. Los coeficientes \hat{O} simbolizan al vector de estimadores mínimo-cuadráticos.

Es preciso advertir que el recaudo efectivo del IVA reportado por la DIAN en millones de pesos, fue deflactado por el Índice de Precios al Consumidor para expresar estos valores a precios de 1989. Las cifras constantes así obtenidas se emplearon para construir un índice real del recaudo del IVA.

El índice se construyó tomando como base de cálculo el promedio bimestral simple del recaudo real generado durante 1989.

En cuanto a las variables ficticias, se muestra en el Cuadro No.5.1 que éstas toman un valor unitario en

⁶ Ver Impuesto al Valor Agregado: Métodos alternativos para la proyección del recaudo, en Ensayos sobre Tributación: Actividades Interna y Externa, División de Estudios Fiscales DIAN, Bogotá, 19 de diciembre de 1995.

CUADRO No. 5.1
EVOLUCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
INDICES REALES DE LAS POSIBLES VARIABLES EXPLICATIVAS
BASE = 100 PROMEDIO SIMPLE DE LOS BIMESTRES DEL AÑO 1989

BIMESTRES	RECAUDO IVA (1)	VENTAS COMERCIO POR MENOR (2)	VENTAS SECTOR INDUSTRIA (2)	VALOR PRUDUCCION INDUSTRIA (2)	TARIFA GENERAL	LEY 49 DE 1990	LEY 6° DE 1992	LEY 223 DE 1995
01.90	224.98	179.47	177.70	177.00	10	0	0	0
02.90	197.72	184.66	194.80	200.30	10	0	0	0
03.90	196.38	191.87	202.80	205.00	10	0	0	0
04.90	202.80	185.63	204.20	206.90	10	0	0	0
05.90	212.66	188.53	205.10	209.10	10	0	0	0
06.90	213.11	235.88	215.20	201.60	10	0	0	0
01.91	220.85	175.95	176.90	177.50	12	1	0	0
02.91	238.15	186.79	197.20	196.70	12	1	0	0
03.91	242.42	191.72	201.80	201.20	12	1	0	0
04.91	241.34	187.22	204.10	208.40	12	1	0	0
05.91	247.64	185.43	208.50	213.70	12	1	0	0
06.91	263.82	234.73	215.10	205.70	12	1	0	0
01.92	285.60	180.17	186.60	187.80	12	1	0	0
02.92	271.96	190.72	200.70	200.00	12	1	0	0
03.92	255.29	198.04	209.00	211.80	12	1	0	0
04.92	266.99	199.03	216.00	216.10	12	1	0	0
05.92	278.20	203.54	227.00	229.60	12	1	0	0
06.92	283.10	252.15	227.30	216.30	12	1	0	0
01.93	315.36	184.7	192.20	194.80	14	0	1	0
02.93	315.35	196.83	213.50	214.00	14	0	1	0
03.93	299.83	209.44	223.90	225.70	14	0	1	0
04.93	329.22	205.94	225.50	225.90	14	0	1	0
05.93	350.91	210.65	235.90	239.40	14	0	1	0
06.93	377.05	268.11	240.90	227.90	14	0	1	0
01.94	411.36	202.12	202.90	206.30	14	0	1	0
02.94	338.74	213.24	226.30	226.70	14	0	1	0
03.94	340.06	214.67	235.10	231.50	14	0	1	0
04.94	357.94	214.99	234.30	239.50	14	0	1	0
05.94	365.78	227.24	247.80	244.50	14	0	1	0
06.94	378.64	281.62	253.80	238.30	14	0	1	0
01.95	417.65	211.13	211.90	216.60	14	0	1	0
02.95	342.55	219.25	233.20	235.50	14	0	1	0
03.95	331.97	221.22	235.80	241.10	14	0	1	0
04.95	343.99	219.40	238.50	241.50	14	0	1	0
05.95	361.87	224.34	256.70	252.50	14	0	1	0
06.95	380.25	286.97	262.40	246.50	14	0	1	0

FUENTE: (1) Subdirección de Recaudación -DIAN
(2) DANE

Cálculos: División de Estudios Fiscales -DIAN

Diskette: Recaudo 1

Archivo: IVATSP1.WK1

Fecha: 22-May-96

aquellos bimestres en los que prevaleció una legislación tributaria específica y un valor nulo cuando esta legislación es sustituida por una nueva normatividad.

Los resultados obtenidos al estimar este modelo se muestran en el Cuadro No.5.2.

Cuadro No.5.2

VARIABLES	COEFICIENTE	ERROR STANDAR	ESTADISTICO T	SIGNIFICANCIA ESTADISTICA
C	-32.010612	32.067376	-0.9982299	0.326
VC(-1)	0.6572135	0.1582466	4.1530971	0.000
VI(-1)	0.5578045	0.2280893	2.4455532	0.021
L49(-1)	52.360945	7.1004671	7.3742959	0.000
L6 (-1)	115.25241	8.2376532	13.990927	0.000

Estos resultados sugieren, por las pruebas de hipótesis conjuntas e individuales, que todas las variables incluidas en el modelo son relevantes para explicar la dinámica del IVA.

El coeficiente de determinación ($R^2 = 0.957$) indica que las variables independientes permiten explicar cerca del 96% de la varianza de la variable independiente. A su turno los estadísticos T muestran que cada una de las variables consideradas por separado, son significativas estadísticamente en la explicación del IVA.

Con excepción del coeficiente de la constante, los estimadores mínimo-cuadráticos tienen signo positivo. Se colige de este hecho que existe una relación directa entre cada una de las variables explicativas y la variable independiente. Las ventas del comercio al por menor y las ventas de la industria manufacturera parecen tener una incidencia similar en la evolución del IVA, a juzgar por la similitud de los coeficientes asociados con estas variables: 0.65 y 0.56 respectivamente.

Los coeficientes de las variables que reflejan el cambio de legislación tributaria (L49 y L6) revelan un nexo directo entre las dos primeras reformas tributarias de los años 90 y el recaudo del IVA interno. Es posible que inicialmente sorprendan las magnitudes de los coeficientes, mediante las que se estaría asignando, en términos del recaudo, una mayor importancia a la Ley 6a. de 1992.

En efecto, la Ley 49 de 1990 incrementó la tarifa general del IVA llevándola desde 10% a 12%. Así mismo amplió la base gravable del tributo incluyendo algunos servicios, tales como los prestados por hoteles, restaurantes y cafeterías. De igual forma, y es éste sin duda alguna el principal cambio con efectos recaudatorios, se pasaron a la categoría de excluidos los alimentos procesados, que de este modo debieron cargar a sus precios finales el valor del IVA pagado en sus insumos, pues bajo la nueva normatividad no era posible su acreditación fiscal.

Por su parte, la Ley 6a. de 1992 incrementó nuevamente la tarifa general que pasó del 12% al 14% e incluyó en la base del tributo todos los servicios prestados en el territorio nacional, salvo una reducida lista que taxativamente se señaló en el Estatuto Tributario (Art.476).

Como consecuencia de la Ley 49 de 1990, la base gravable del IVA creció en términos nominales algo más

de 68% durante 1991, mientras que en 1993, con la vigencia de la Ley 6a. de 1992, tan solo se incrementó en 22%⁷.

El hecho de que el coeficiente de la Ley 6a. (115.25) duplique sobradamente al observado para la Ley 49 (52.36) se puede atribuir a la incorporación de los efectos de la primera reforma en los resultados de la segunda. Los alimentos procesados, por ejemplo, todavía permanecen excluidos del impuesto, mientras que los hoteles, restaurantes y similares continúan siendo objetos del gravamen.

Con ligeras variaciones al modelo inicial, se especifica otro modelo, en el que las ventas de la industria se sustituyen por el valor de su producción, que se emplea como variable explicativa con dos rezagos, dado que entre el momento de la producción y la captación del recaudo es harto factible que exista más de un bimestre de rezago. Contemplando esta modificación el modelo a estimar es el siguiente:

$$IVAE = \hat{O}_0 + - \hat{O}_1 * VC(-1) + - \hat{O}_2 * PI(-2) + - \hat{O}_3 * L49(-1) + - \hat{O}_4 * L6(-1)$$

Los resultados de la estimación pueden apreciarse en el Cuadro No.5.3.

Cuadro No.5.3

VARIABLES	COEFICIENTE	ERROR STANDAR	ESTADISTICO T	SIGNIFICANCIA ESTADISTICA
C	-85.824882	32.885057	-2.6098444	0.014
VC(-1)	0.6329401	0.1220015	5.1879681	0.000
PI(-2)	0.8519386	0.2045411	3.1651225	0.000
L49(-1)	51.880053	6.6391886	7.8142159	0.000
L6(-1)	105.58563	7.7791058	13.999737	0.000

En esta regresión el Coeficiente de Determinación (R_2) se incrementa ligeramente, situándose en 0.965, mostrando con ello que la varianza del conjunto de las variables independientes explica cerca del 97% de la varianza total.

El estadístico T indica por su parte, que cada una de las variables explicativas consideradas individualmente son relevantes en la elucidación del índice real del recaudo del IVA. La inclusión de la producción industrial rezagada dos períodos también es estadísticamente relevante.

Al igual que en el primer modelo, todos los coeficientes resultaron positivos, salvo el asociado a la constante. En orden de importancia por su incidencia absoluta sobre el índice real de recaudo, la Ley 6a. de 1992 aparece en primer lugar. El coeficiente de 108.90 indica que a la Reforma Tributaria de ese año, sumada con otros factores cualitativos no especificados, se le pueden atribuir a precios de 1989, \$24.215 millones cada bimestre. A su turno la Ley 49 de 1990 explicaría en cada bimestre \$11.536 millones.

Por su parte la producción industrial resulta ser otra variable con gran incidencia sobre el recaudo del IVA. A precios de 1989, el incremento de un punto en el índice de la producción industrial rezagada dos bimestres, produciría un aumento cercano a 189 millones de pesos en cada vigencia fiscal.

⁷ Estimaciones realizadas por: Henry Alberto Cadena Ostos y Javier Avila Mahecha: "La Base Gravable del IVA". Universidad Nacional de Colombia, 1995.

Siguiendo el mismo análisis, los resultados del Cuadro No.5.3 indican que un punto adicional en el índice de ventas del comercio al por menor podría reflejarse en un aumento de 0.63 en el índice real del IVA. Este efecto se traduce a precios de 1989 en un recaudo bimestral cercano a los \$141 millones. Esta interpretación de los coeficientes no debe asumirse de manera estricta. Las ventas del comercio al por menor, por ejemplo, no deben incidir notablemente sobre el recaudo del IVA. Sin embargo su comportamiento recogido en un índice puede reflejar toda la dinámica del sector comercio.

3.2 Reformulación del Modelo Estructural

En los ejercicios comentados bajo el numeral 2.1, se advirtió que la Legislación Tributaria se incorporaba mediante el empleo de variables dumi. Con dichas variables se recogen los efectos de los cambios legislativos que afectan tanto a la base gravable como a las tarifas de los tributos y, además, se reúnen allí otros efectos de fenómenos no explícitos, como la actitud de los contribuyentes frente a las variaciones de las tarifas o del tratamiento tributario de algunos bienes.

En este apartado se intenta separar algunos de los fenómenos involucrados en las variables ficticias. Para ello se construye una variable que da cuenta de la evolución de la tarifa general del IVA (TG).

Si dentro de las variables explicativas del índice real del recaudo del IVA, se incluyen simultáneamente las dos reformas tributarias y la variable tarifa general (TG), tanto la Ley 49 como la Ley 6a. pierden su relevancia estadística al tiempo que la tarifa general se muestra como la variable más confiable. Tomando en consideración este hecho se estima un nuevo modelo en el que adicionalmente se incluyen las ventas del comercio al por menor, rezagadas dos períodos. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Cuadro No.5.4

VARIABLES	COEFICIENTE	ERROR STANDAR	ESTADISTICO T	SIGNIFICANCIA ESTADISTICA
C	-400.51746	28.975346	-13.822698	0.000
VC(-1)	0.5078559	0.1399883	3.6278455	0.001
VC(-2)	0.3768275	0.1113413	3.3844368	0.002
VI(-1)	0.9719605	0.2140271	4.5412960	0.000
TG(-1)	24.170832	2.3184168	10.425577	0.000

El coeficiente de determinación en esta regresión también se acerca al 97% ($R^2 = 0.967$) y todas las variables explicativas son estadísticamente significativas con un 99% de confianza.

La virtud de este modelo consiste en lograr una explicación importante de la dinámica del IVA sin el auxilio de las variables ficticias que, si bien reflejaban los cambios de legislación, involucraban también los movimientos de la base gravable que, de algún modo, ya habían sido capturados por las ventas del comercio al por menor y las ventas industriales.

La lectura de los resultados indica que la tarifa general es la variable que en mayor medida explica la dinámica del recaudo del IVA. En promedio, cada punto adicional de la tarifa general incrementaría el recaudo del IVA en \$5.375 millones de pesos de 1989.

A su turno, un incremento de un punto en el índice real de las ventas de la industria rezagadas un bimestre, elevaría el recaudo real del IVA en \$216 millones de pesos de 1989. Por su parte, la incidencia conjunta de las ventas del comercio al por menor, rezagadas uno y dos periodos, es de 0.88 del índice real del recaudo por IVA, es decir, cerca de \$197 millones de pesos de 1989.

Con base en los coeficientes mínimo-cuadráticos del Cuadro No.5.4, se efectuó una estimación del índice real del IVA. Los resultados obtenidos se presentan en el Cuadro No.5.5, donde se observa que en términos porcentuales la desviación promedio es inferior al 3%, aunque en el primer bimestre de 1996 esta desviación alcanza un porcentaje cercano al 11%.

Una desviación del 3% implica un error medio de \$15.503 millones a precios de 1996. El problema de emplear el modelo propuesto reside en que no se tiene certeza del grado de desviación, que podría ser nulo como en el caso del segundo bimestre de 1994 o bastante significativo (\$51.677 millones) como ocurre en el primer bimestre de 1996. En la Gráfica No.5 pueden observarse las sendas temporales del recaudo efectivo y del recaudo estimado a partir del modelo.

CUADRO No. 5.5
PROYECCION DEL INDICE REAL DEL RECAUDO DEL IVA INTERNO
BASE = 100 PROMEDIO SIMPLE DE LOS BIMESTRES DEL AÑO 1989

BIMESTRES	RECAUDO EFECTIVO	RECAUDO PROYECTADO	DIFERENCIA % VALOR ABSOLUTO
03.90	196.38	191.94	2.26%
04.90	202.80	205.33	1.25%
05.90	212.66	206.24	3.02%
06.90	213.11	206.24	3.23%
01.91	220.85	241.19	9.21%
02.91	238.15	239.72	0.66%
03.91	242.42	242.37	0.02%
04.91	241.34	253.43	5.01%
05.91	247.64	255.24	3.07%
06.91	263.82	256.91	2.62%
01.92	285.60	287.69	0.73%
02.92	271.96	250.85	7.76%
03.92	255.29	249.36	2.32%
04.92	266.99	265.12	0.70%
05.92	278.20	275.18	1.08%
06.92	283.10	288.54	1.92%
01.93	315.36	315.21	0.04%
02.93	315.35	313.50	0.59%
03.93	299.83	314.95	5.04%
04.93	329.22	336.03	2.07%
05.93	350.91	340.56	2.95%
06.93	377.05	351.74	6.71%
01.94	411.36	387.56	5.79%
02.94	338.74	338.76	0.01%
03.94	340.06	342.29	0.66%
04.94	357.94	355.76	0.61%
05.94	365.78	355.68	2.76%
06.94	378.64	375.15	0.92%
01.95	417.65	413.21	1.06%
02.95	342.55	357.18	4.27%
03.95	331.97	355.44	7.07%
04.95	343.99	362.03	5.24%
05.95	361.87	364.47	0.72%
06.95	380.25	383.98	0.98%
01.96	474.52	423.19	10.82%

FUENTE: (1) Subdirección de Recaudación – DIAN
 Cálculos: División de Estudios Fiscales – DIAN

Diskette: Recaudo I
 Archivo: C5.WK1
 Fecha: 05-Julio-96

GRAFICA No. 5
 PROYECCION DEL INDICE REAL DEL RECAUDO DEL IVA INTERNO

